DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 16 pesetas trimestre. Pago adelantado. R[illegible] á precios convencionales | Tarragona Domingo 23 de Enero 1910 | Redacción. CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NUM. 4563

PÁGINAS DE UN LIBRO

El chiste y la murmuración

En mi largo paseo por las ciudades de nuestra América (llamémoslas así) he conocido á un hombrecillo y á una señorona, que hacen las delicias de nuestras buenas sociedades; y de encontrarles en casi todas partes, he podido deducir que son tipos representativos de un criollismo en que se degeneran la grosería de ciertos peninsulares y la socarronería de ciertos indios.

El hombrecillo tal, es, naturalmente, enemigo personal de la bizarría, de la fortaleza, y de la masculinidad: pásase la vida diciendo agudezas, dislocando retruécanos y haciendo piruetas de broma en broma como un gorila de trapecio en trapecio; tiene para escarnio de sus propias artes, un despectivo apodo; pero su nombre, del que está infantilmente satisfecho, es don Chiste.

La señora de nuestros pecados es á las veces ajamonada y á las veces enjuta, pero invariablemente jibosa de pecho; y, por tan poderosas razones, frúncese al ver cuanto trasciende á amor, salud y progenitura; persígnase en la boca para hablar de hombre que en la verdad lo parezca; y cumple á maravilla su halada misión de Angel de la Guarda de las doncelleces y pudores, deslizando en el hogar amagado misericordiosa carta de acción anónima: no hay para qué llamarla Celestina invertida ó Brígida boca abajo, pues su nombre que pregona el más amplio abolengo, es doña Murmuración.

Este hombrecillo y esta señorona son desconocidos en los centros populosos: son nuestros, típicamente nuestros, el hombrecillo que pone «alias» y la señorona que escribe «anónimos», porque aún en nuestros parientes de la Península, el chiste está reservado para los camareros de café y la murmuración para las comadres de barrio.

Amo yo la risa en el hombre porque es salud y la sonrisa en la mujer porque es gracia; pero no tengo duda de que la mujer que se ríe de todo es tonta y el hombre que se sonríe de todo es malévolo.

La comadrería picante, que soslaya su paso sobre la vida del vecindario, con runrún de abeja y sabor de pimienta, puede ser hasta estimulante y simpática; pero el tejemaneje de intrigas solapadas y confabulaciones bufas que no araña la piel, sino saja la carne viva, es delictuoso en todos los Códigos del Honor como prostitución de Palabra.

La carcajada de Aristófanes es sabia, la de Juvenal grave, la de Rabelais es angustiosa, la de Cervantes es homérica, la de Voltaire es satírica; pero esta sonrisa de nuestro hombrecillo es despreciablemente cuadrumanesca. El chiste es al arte lo que el mono al hombre.

La difamación que hace Pasquino es osada, la que hace Boccaccio es artística; la que hace Maquiavelo es filosófica, la que hace Brantome es cauterizante, la que hace Rochefort es flamígera; pero esta murmuración que hace nuestra señorona es impunemente venenosa. La murmuración es á la difamación lo que la puñalada al aletazo.

El chiste y la murmuración son á la vez repulsivos y lastimosos; diríanse la guitarra con que á la vera del camino nos asalta el leproso.

Seamos, pues, compasivos con estos lisiados del alma.

Cuenta la Biblia que del primero que murmuró, Dios hizo al negro, y á través de la historia, van casi al anclo juntas la bufonada y la joroba.

JOSÈ SANTOS CHOCANO.

Jefatura de Fomento de la provincia de Tarragona

CIRCULAR

Al proceder á la labor de la poda y espurgo del olivo, son muchos los agricultores que por incuria y desidia unas veces y otras por desconocimiento absoluto de los daños que ocasionan, dejan sobre el terreno y al descubierto por largo tiempo, cortezas y demás residuos resultantes de dicha operación, en lugar de ser quemado ó bien colocado en locales cerrados sin que quede ningún resto al aire libre, conforme dispone la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Marzo de 1903 y la del Ministerio de la Gobernación de 3 de Febrero de 1908 que inserta el «Boletín oficial» de la provincia de fecha 8 de dicho mes y año, circular núm. 430.

Al dejar de cumplimentar los agricultores dichas disposiciones con evidente perjuicio de sus propios olivos, es muy sensible resulten igualmente perjudicados los de los demás predios que no habiéndolos podado, ó podado y debidamente retirado las leñas y residuos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de insectos y las muccedíneas y plantas parásitas ocasionan.

En su consecuencia, esta Jefatura, velando por los intereses agrícolas en general que le han sido confiados, faltaría á su deber sino llamara la atención de tales hechos á los señores Alcaldes, Juntas locales de Plagas del Campo y Guardia civil de esta provincia, á fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular y prevengan no sólo á los agricultores, sino también á los dueños de los hornos ladrilleros que utilizan, para su industria fajos de ramaje precedentes de espurgo ó poda de los olivos de sus respectivos términos municipales, por pregones, bandos públicos y cuantos medios de publicidad les sugiera su buen celo el ineludible deber de cumplimentar las Reales órdenes de los Ministerios de Fomento y Gobernación antes mencionados.

Al propio tiempo ruego muy encarecidamente á las Autoridades referidas dispongan se ejerza la mayor actividad en la vigilancia del cumplimiento más estricto de las disposiciones vigentes á que hace mérito esta circular, dando cuenta á esta Jefatura de las personas que dejen de cumplimentarlas á los efectos que haya lugar.

La circular que referente al asunto de de que se trata, inserta el «Boletín oficial» de la provincia de 8 de Febrero de 1908 de que he hecho mención, dice lo siguiente:

«Núm. 430.—Circular.—El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en 3 del actual, me comunica la Real orden siguiente:—Por Real orden, fecha 20 de Enero último, dice á este Ministerio el de Fomento, lo que sigue: Excmo. señor: Siendo motivo para que se desarrolle la palomilla en los olivos, el que queden sobre el terreno los productos de la poda que se está verificando, y habiéndose dirigido á V. E. con fecha 27 de Marzo de 1905 una Real orden de este Ministerio recomendándole que por la Guardia civil se ejerza una activa vigilancia en el campo para que obligue á los agricultores, bien á la quema del ramón ó á guardarlo en locales cerrados, sin que quede ningún resto en el mismo terreno; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer me dirija á V. E. con el fin de que recuerde el más exacto cumplimiento de dicha Real orden, encargando á la Guardia civil de las provincias donde se cultiva el olivo que vigile y haga quemar ó guarden en lugar cerrado todo cuanto se pode en la época actual.—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que dé las oportunas órdenes para el exacto cumplimiento de lo que se interesa.—Lo que se publica en este periódico oficial á fin de que por los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se ejerza la más activa vigilancia, obligando á los labradores de sus localidades respectivas á cumplir cuanto se dispone en la transcrita Real orden, de cuyo cumplimiento también se halla encargado el benemérito Instituto de la Guardia civil.—Tarragona 6 de Febrero de 1908.—El Gobernador, Carlos García Alix.»

Tarragona 17 Enero de 1910.—El Jefe de Fomento, José Elías de Molins.

Desde Vendrell

Los elementos que componen el partido de las derechas, en esta villa, han formado una sociedad, cuyos estatutos han sido presentados al Gobierno civil de la provincia, para su aprobación, con el título de «Liga Agrícola-Industrial», domiciliada en el piso alto del café del Tivoli, calle de Jaume Ramón, núm. 13, siendo su objeto el fomento y defensa de los intereses agrícolas é industriales de la villa de Vendrell, bajo los principios de orden, familia, propiedad, industria, religión y bien entendida libertad.

—Ha sido nombrado corresponsal telegráfico en esta villa, de la «Sociedad Editorial de España» de Madrid, D. Valentín Jarné, que desde mucho tiempo lo era de los diarios «El Liberal» y «Heraldo», que junto con «El Imparcial», forman el mencionado «trust» periodístico.

—El Ayuntamiento ha dado el nombre de Salmerón á la calle Alta, que es la más importante de la población.

—Esta semana quedará expedida la nueva calle que se está abriendo, entre la rambla del 4 de Marzo y la calle Alta, cuya nueva vía será una gran mejora.

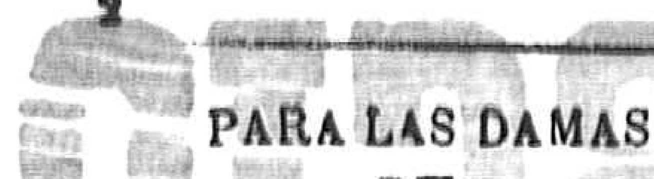
—Se halla vacante una de las escuelas municipales de niñas, de esta villa, por defunción de la maestra D.ª María Olivar.

—Para cubrir la vacante de una de las dos escuelas municipales de niños, ha sido nombrado D. José Ventura Martí, quien no se ha posesionado de su cargo.

—Desde el día primero del actual, en que fué constituída, viene funcionando la Caja de Crédito y Ahorro, siendo muchas las imposiciones que por diferentes personas se han hecho quedando cubiertas las acciones, que para su constitución se hizo en principio, diciéndose, que en vista del buen resultado, se emitirá una nueva serie.

El Corresponsal.

Vendrell, 22 de Enero de 1910.



PARA LAS DAMAS

CONSEJOS LUMINOSOS

Algunos escritores mal inspirados que han consagrado sus meditaciones al estudio psicológico de la mujer, se han complacido en señalar el defecto capital de su carácter: la falta de equilibrio, la carencia de ponderación. Unas veces—dicen—da pruebas la mujer de exquisita sensibilidad, de comprensión penetrante de todas las cosas, de tiernos afectos, de atenciones delicadas.

Pero de repente, sin causa aparente que lo justifique, aquella misma mujer se torna cruel y despiadada; un muro de obstinación ofusca su inteligencia y parece que todo sentimiento afectuoso desaparece por completo de ella.

Estos psicólogos sólo llegan á conclusiones absolutas, gracias á una generalización demasiado prematura de algunos casos particulares.

Los caractéres versátiles no son patrimonio exclusivo de la mujer. ¡Cuántos hombres se asemejan á las mujeres bajo ese concepto!

Por otra parte, tampoco es cierto que todas las mujeres adolezcan de este defecto. Todo el mundo conoce mujeres de muy equilibrado espíritu que, desde este punto de vista, nada dejan que desear.

Que la mujer, por su temperamento, es más asequible que el hombre á ciertas influencias que perturban el equilibrio de sus facultades, nadie lo pondrá en duda; pero aferrarse á esta particularidad para rehusar completamente á la mujer la capacidad de la ponderación en sentimientos ó ideas, es una exageración tan irracional, como injusta y equivocada.

Es irracional, porque se apoya en un número dado de esas particularidades, insuficientes para formar una tésis general.

Es injusta, porque no se fija más que en hechos que favorecen á esa supuesta debilidad de carácter, se le arrebata, no sólo la esperanza de vencer su irremediable inferioridad, sino todo afán de perfeccionamiento.

Nada tan pernicioso como la influencia que ejercen sobre los *espíritus femeninos* las tésis sin apelación de los psicólogos de miras estrechas, que con sus sueños y fantasías fal sean algunos hechos mal observados de la vida real.

La verdad es mucho más sencilla.

La mujer, como el hombre, tiene defectos é imperfecciones; pero la mujer, como el hombre, es susceptible de perfección y puede llegar á vencer sus tendencias más arraigadas por medio de ejercicio, de actos repetidos de su voluntad, é igualar en la lucha consigo misma la energía del hombre más resuelto.

Esto no es ilusión psicológica, es una verdad basada en observaciones diarias.

«Aunque os sintáis débiles y desarmadas en vuestro fuero interno, en presencia de las obligaciones morales que os incumben, no os desaniméis. No es cierto que la mujer sea necesariamente, fatalmente, un sér débil, desamparado, incapaz de aspirar á la perfección.

»Los que sostienen y propagan estas doctrinas son falsos intelectuales, alucinados, que inconscientemente contribuyen con su influjo á tan perniciosa obra.

»La mujer puede aspirar á poseer todas las virtudes indispensables para desempeñar dignamente su misión en el mundo. Bástale para ello que quiera conseguirlo sin vacilaciones y escoger los medios apropiados al caso.

»Por lo tanto, señoras casadas, poned manos á la obra inmediatamente, si no lo hicisteis antes, para adquirir, y en el más alto grado posible, las cualidades morales que son propias de una buena esposa.»

(De *Los Debates* de Tortosa).

Las granadas de mano

El *Royal Engineers Journal* dice que en Inglaterra no están muy satisfechos con sus granadas de mano, con las que se han hecho y se están haciendo gran número de experiencias. La misma revista describe una granada que ha usado el Ejército en las últimas maniobras.

Tiene las paredes de madera, y su trazado es semejante al de que los japoneses emplearon después del combate de Mukden. Tienen espoleta de percusión y una carga de pólvora negra de 30 gramos.

La guerra ruso-japonesa ha venido á demostrar la gran importancia de las granadas de mano.

En el asedio de Port Arthur fueron empleadas por primera vez por los japoneses. Los rusos trataron de imitarlos, pero como no había tiempo para estudios, procuraron aprovechar los cuerpos de los shapnels, que recibían de los japoneses en gran escala, y las vainas de los cartuchos metálicos de su artillería.

Dentro de cada cuerpo colocaban dos petardos de algodón pólvora, con unos tacos para asegurarlos, uno de los petardos tenía una cápsula de fulminato de mercurio, unida á 10 centímetros de salchicha Bickfod. Encendían la mecha y lanzaban la granada sob e los del asalto.

Los cartuchos metálicos de las municiones de artillería eran cargados con 600 ó 1 000 gramos de explosivo Sanpson ó Backa rok, que era una substancia de fabricación muy sencilla. La substancia explosiva estaba cubierta con una cámara protectora de alquitrán, provista de cápsula de fulminato de mercurio y de salchicha Bickford.

Los rusos, durante el sitio de Port Arthur, preparaban diariamente 1.000 granadas y 2.500 cuando trabajaban de noche. Durante el sitio, fabricaron 18.000.

Las granadas japonesas eran más perfectas que las rusas, pero éstas sacaban mejores resultados de su empleo, porque la granada de mano es esencialmente defensiva.

Tenían granadas esféricas de cinco centímetros de diámetro, provistas de espoleta de percusión, pero cuyo funcionamiento no es perfectamente conocido.

Debían pesar, próximamente, 1 000 gramos, y las lanzaban, por lo regular, á mano; pero también empleaban morteretes de madera, que los soldados de infantería transportaban rápidamente hasta 50 metros de las trincheras enemigas.

Además de estas granadas poseían otras con un mango de madera para arrojarlas, estando cargadas de shimosita.

LANCES DE CAZA

M. Longeany, rico propietario de Bollevue de-Latouche, salió de caza por los montes vecinos, y en un bosque fué sorprendido á algunos metros de distancia, por un jabalí de tamaño enorme.

El cazador disparó sobre el animal y le hirió.

Enfurecido el jabalí al sentirse herido, lanzóse fieramente sobre M. Longeany, que estuvo á punto de sostener con el una lucha cuerpo á cuerpo, y sólo milagrosamente pudo salvarse, subiéndose de un salto á la encina.

Pero el jabalí entonces se acercó al árbol, y allí estuvo acechando que bajara el cazador, dispuesto evidentemente á no dejarle huir sin tomar venganza.

Desde luego, púsose á hocicar contra el árbol, haciendo inútiles y terribles esfuerzos para tratar de derribarle.

M. Longeany, desde su refugio, cargó de nuevo la escopeta y causó al jabalí nuevas heridas.

Pero el animal no abandonó su asedio hasta que cayó muerto, y M. Longeany tardó en matarle más de veinte minutos.

Libre ya de peligro el cazador bajó de la encina y tomó posesión de su magnífica presa.

El jabalí pesaba 92 kilos

M. Longeany ha sido objeto de una calurosa manifestación de simpatía por parte de sus convecinos, apenas se ha hecho pública su aventura.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesada Josefa Vallverdú; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Sabaté.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, lesiones; procesada, Teresa Carles; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Vallé; procurador, Sr. Planas.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesado, Juan Aymerich; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Orovio; procurador, Sr. Serrano.

Señalamientos para el dia 25:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Melitón Gisper; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Vallvé.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, estafa; procesado, Juan Domenech; ponente, señor presidente, fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Cabré; procurado, Sr. Monguió.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, quebrantamiento de condena; procesado, Bernardo Cantó, ponente, Sr. Saval; fiscal Sr. Gil; defensor Sr. Morera; procurador, Sr. Salvadó.

PUBLICACIONES

La Casa Editorial Maucci de Barcelona acaba de publicar un libro llamado á alcanzar gran exito: «Los vencidos» por Luis Campolonghi. El insigne colaborador de los grandes diarios de Roma describe en esta obra con sin igual maestría y verdadero conocimiento del medio social, los padecimientos, las luchas, las esperanzas, las ilusiones y la abyección de los caídos y de los vagabundos, dando tal relieve y verdad á los personajes y tal realidad á las escenas conmovedoras que describe, que bien puede proclamársele rival de Gorki, el gran costumbrista ruso de la clase desheredada. Este interesante libro esmeradamente traducido al castellano, que lleva á la vez en sus páginas emociones y enseñanzas, va ilustrado con dieciocho artísticas láminas entera, tiene 258 páginas de amena lectura y cuesta solamente una peseta en las principales librerías de España.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Administración de Hacienda.—Publica la relación de los alcaldes de los pueblos á quienes se ha impuesto multas por no haber remitido dentro del plazo reglamentario las certificaciones de los pagos sujetos al impuesto del 1'20 por 100

—El Agente ejecutivo auxiliar de Tortosa por débitos á la Hacienda pública la relación de los señores comprendidos en el apremio de 2.º grado; por p estamos hipotecarios.

—La Junta municipal del censo electoral de Torredembarra participa haber sido designado para vicepresidente de la misma el concejal D José Ametller Camps.

—La Alcaldía de Tamarit cita á los mozos Aquilino Holgado González y Marcelino Puerta Simula, comprendidos en el alistamiento de dicho pueblo.

—La de Vandellós al mozo Manuel Ramirez Molina, la de Mora de Ebro que se halla expuesto al público el reparto de consumos, cereales y sal y la de Falset el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Tortosa anuncia la subasta de las fincas que se citan.

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia. Real decreto disponiendo que el jefe de sección de 1.ª clase de la Subsecretaría de dicho Ministerio, D. Ramón Sanchez Ocaña, forma parte como delegado del Ministerio de Gracia y Justicia de la comisión que ha de constituirse en el Estado, para estudiar los conventos y proyectos que sean objeto de los trabajos de la tercera conferencia de Bruselas.

Hacienda.—Real orden autorizando á la Sociedad Unión Alcoholera Española para destinar á la elaboración de alcohol desnaturalizado la fábrica titulada «San Cecilio», sita en Granada.

Gobernación.—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos de Secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias que se expresan, á favor de los señores que se indican.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se libren por trimestres y á justificar las cantidades que se expresan, á favor de los Habilitados de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales que se citan, con destino á satisfacer los gastos de las mismas durante el año actual.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Idefonso arz. de Toledo y Clemente ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Timoteo y Feliciano obs., Eugenio, Metelo y comps. y Urbano, Prilidiano y Epolonio mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan Bta. estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral. — A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas y solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada. La procesión saldrá de Nazareth á las nueve y cuarto de la mañana recibiendo el documento pontificio en la puerta del templo Prima, o el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, cabildo, clero y capilla de música y luego de entonado el «Te-Deum» por los sochantres se dirigirá la religiosa comitiva el altar mayor de la Basílica en donde después de las preces de ritual será colocado en el frontal del mismo Seguidamente Misa conventual á canto gregoriano, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media de la mañana, continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cuatro y cuarto se celebrará la fiesta de la Sagrada Familia con exposición de S. D. M., seráfico Trisagio, acto de consagración de las familias cristianas á la santa Familia de Nazareth, sermón por el reverendo señor Cura-párroco, y reserva del Stmo. Sacramento.

San Juan Bautista.—Fiesta solemne de la Sagrada Familia. A las ocho exposición y Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial y luego reserva. Por la tarde, á las tres y cuarto exposición; á las cinco, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Reig, consagración de las familias á la de Nazareth, sermón á cargo del P. Vilanova, Superior de los Padres Paúles de Francolí, motete, solemne bendición con el Santísimo y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde, y las cinco, Trisagio de la Sagrada Familia, conclusión de la Novena, sermón que dirá el Rdo. D. Juan Homedes y canto de los gozos En el Ofertorio del Oficio y por la tarde antes del sermón se hará la consagración de las familias de la parroquia de Nazareth.

San Miguel del Plá.—A las siete y media, la Asociación Teresiana celebrará su Comunión mensual con plática preparatoria por un P. Capuchino; á las diez y media, misa con plática doctrinal por un Religioso de la Comunidad. A las dos y media, catecismo, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general y siete domingos de San José, los cuales se repetirán á las cinco y media de la tarde, con la conclusión de los Ejercicios, sermón de perseverancia y Bendición Papal. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Mañana empezarán los Ejercicios Espirituales para hombres á cargo de los PP. Jesuitas. Toda la semana, á las seis y media de la noche, Rosario, meditación y Conferencia.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda Comunidad.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media, y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, oración, Trisagio canto, del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro. —A las nueve Oficio con plática dominical.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—A las once misa, durante la cual se hará la novena á la Virgen. Por la tarde, á las tres y media, rosario y novena.

CULTOS PARA EL MARTES

Hospital.—Se celebrará la fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo con los cultos siguientes: De seis y media á nueve de la mañana Misas rezadas cada media hora. A las once Oficio solemne. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado á cuarto de enerda, panegirizando luego las glorias del Apóstol de las Gentes un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús, canto de los gozos y adoración de su Santa Reliquia.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

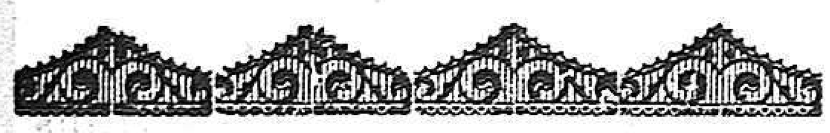
Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD



Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro augusto Monarca D. Alfonso XIII.

EL DIARIO DEL COMERCIO órgano del partido liberal-democrático de la provincia, se complace, en el día de hoy en llevar hasta las gradas del Trono su respetuosa y entusiasta adhesión, rogando á Dios conserve la precosa vida de SS. MM. D. Alfonso, D.ª Victoria y toda su augusta y real familia.



Según se nos manifiesta, no tenia fundamento la alarma que motivó una convocatoria hecha hace algunos dias á las sociedades de socorros mútuos, pues la ley de seguros no reza con las entidades que son verdaderamente tales, y por lo tanto, es completamente infundada toda idea de que proceda la disolución de los Montepios que funcionan sobre la base de la mutualidad, tal como previenen las disposiciones vigentes.

En el actual año, la cosecha de vino ha sido regular en España, y no llega ni con mucho, á la del año anterior.

De ahí, que á pesar de la paralización de los embarques para América y Filipinas, la tendencia sea al alza.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 19 del actual, acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en trece secciones el número de vecinos que reunen las condiciones señaladas en el articulo 66 de la Ley municipal, asignando:

A la 1.ª sección, 2 vocales; á la 2.ª, 3; á la 3.ª, 2; á la 4.ª, 1; á la 5.ª, 1; á la 6.ª, 5; á la 7.ª, 4; á la 8.ª, 1; á la 9, 2; á la 10, 2; á la 11, 1; á la 12, 1; á la 13, 1.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos por el articulo 67 de la citada Ley.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de la provincia, don Pedro Iglesias Domenech.

Según indica un periódico, presentará su candidatura como senador por esta provincia el ex-diputado por Gandesa D. Juan U quis (*Capitán Verdades*).

En el Cabildo general de San Fructuoso celebrado ayer mañana en la sala capitular de esta Santa Iglesia Metropolitana, se nombraron para ocupar los cargos que á continuación se expresan á los siguientes señores canónigos.

Sindicos D Juan Costa y D Antonio Esvi gio Alonso.

Obrero, D. Pedro Cerdá

Administrador de rentas, D Andrés Dalmau.

Contador, D José Serradell.

Consejero de administración, D. Antonio Balcells.

Apuntador de coro D. Tomás González y supiente D. Francisco Vázquez.

Continuarán desempeñando el cargo de Administradores del Santo Hospital los capitulares D. Cayetano Sentís y D. Francisco Vidal.

En la mañana de anteayer se cometió un robo escandaloso en una plateria de la barriada de Gracia (Barcelona).

Los ladrones se llevaron enorme cantidad de alhajas.

Por supuesto que tanto unas como otros no han podidido ser habidos ni recuperadas.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratives del año corriente, de los pueblos siguientes:

Matricula de Industrial.—Reus.
Reparto de Rústica.—Barbará y Cunit.
Reparto de Urbana.—Tortosa.

En el salón de espectáculos del «Patronato del Obrero» habrá hoy sesiones cinematograficas á las cuatro, cinco y media, siete y media y diez de la noche, inaugurándose el cuadro musical «Lo Salamonet de las matines», letra de D. Jaime Bofarull Pbro., música de D. Francisco Salvat y decorado de D Tomás Aymat, de Barcelona.

En la sesión que en la noche del viernes celebró la Junta local de Reformas Sociales, acordóse exigir el fiel cumplimiento de la ley del descanso dominical, á partir del próximo Febrero.

La procesión de la Bula de la Santa Cruzada que saldrá á las nueve y cuarto de la mañana de hoy de la iglesia de Nazareth hará el siguiente curso:

Plaza del Rey, calles de la Nao, Mayor, escaleras y Llano de la Catedral.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey Alfonso XIII, á las doce de la mañana de y en el Salón de actos de las Casas Consistoriales recibirá en Corte el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado por la Dirección general del Tesoro, Administrador de Loterías de Tortosa en reemplazo del difunto D. Enrique Carpa, D. Juan Tallada Despax.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 18'50 pesetas los 41'600 ks.
Habichuelas, á 22'00 los 71'600 litros.
Habones, á 11'50 los id.
Habas, á 12 los id.
Yero, á 11'50 los id.
Avena, á 7'50 los id.
Cebada, á 9'00 los id.
Guijas, á 12'00 los id.
Arbejones, á 14 los id.
Garbanzos, á 20 los id.
Maiz, á 11'50 los id.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Sr Administrador principal de Loterias de la capital, 2.000 pesetas.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infanteria de Almansa, de doce á una y media de la tarde en la plaza de la Fuente durante la recepción:

«Marcha de los Amorosos».
«La Princesa encantada», overtura.
«Mercedes», gavota.
«Los cazadores», vals

Con extraordinario éxito debutaron anoche en el concurrido y elegante «Cinematógrafo Moderno», los célebres artistas de canto y baile «Hermanas Mariposas».

Se exhibe, además, un extenso programa en películas, entre las que figuran las de gran éxito «La Herradura» (en colores) y «Carmen», cinta basada en la ópera del mismo nombre é interpretada por los mejores artistas de la comedia francesa.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Alcira, Nava del Rey, Logroño, Bujalance, Morella, Cañete, Garcín, Torrecilla de Cameros, San Sebastián de la Gomera, Soria, Puerto de Arrecife, Montalbán, Atienza y Castellonet.

La provisión de dichos registros será por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Por tratarse de un vapor que frecuenta nuestro puerto, publicamos el siguiente telegrama que publica *El Correo* de Valencia:

Santander.—En la bahía ocurrió anoche un abordaje.

El vapor «Itálica», que habia terminado su descarga, desatracó del muelle de Albareda y salió á media máquina para Pasajes, queriendo aprovechar la marea de la noche. Pocos momentos después de ponerse en marcha sufrió una averia en el timón, quedando sin gobierno. Así comenzó á moverse sin rumbo, y de improviso se echó sobre el vapor «Equizabal», abordándolo por la popa.

Ambos buques quedaron sujetos por la violencia del encontronazo.

No ocurrieron desgracias personales, pero en cambio las averias son de consideración.

El Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona ha elevado al ministro de Estado un estudio completo de las necesidades del comercio de exportación de vinos, que convendría atender en el nuevo tratado de Comercio con la Isla de Cuba. Después de indicar las concesiones que podrian otorgarse al ron y á la caña procedentes de aquel pais, reclama la reducción del impuesto que hoy pagan nuestros vinos de 6 1/2 pesos oro por hectólitro á dos pesos, ó dos y medio hasta 16 grados alcohólicos; que se eleven las taras desde el 12 al 15 ó 20 0/0; que se establezca una reducción por mermas y derrames; que se fijen de una vez y por modo claro las condiciones en que han de ser admitidos nuestros vinos, y que solo sean válidos los certificados de los laboratorios de aquellas aduanas, prescindiendo de las declaraciones que, una vez entregados al comercio los vinos, pueda hacer la junta de Sanidad.

Telégrafo y teléfono

Madrid 22.

La entrada de las tropas

Toda la prensa de la mañana en lugar preferente dirige una salutación á las tropas que entran hoy en Madrid.

Desde primeras horas de la mañana se nota desusada animación en las calles que han de recorrer las tropas.

Los edificios públicos, muchos particulares y los postes de los tranvias, están engalanados.

A medida que avanza la mañana nótase mayor animación en las calles por donde han de pasar las tropas.

Los establecimientos están cerrados.

El ámplio salón del Prado y el paseo del Botánico están ocupados por una abigarrada multitud que rodea á las tropas formadas que están á punto de emprender la marcha.

Por las calles afluentes á la Puerta del Sol, á las ocho de la mañana ha comenzado á desembocar numeroso público que se dirige en su mayoria al salón del Prado.

Algunas estudiantinas circulan por la calle de Alcalá tocando alegres marchas.

Bolsin

Madrid, 22.

Interior fin mes, 86 30
Francos 7 20
Libras, 26 98
Empréstito nuevo, 1 2'40

Bolsa

París, 22.

Exterior español 96'67.
Acciones Norte, 363'50.
Alicante, 416'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'12.
Plata fina 00'000.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las tres y media «Enseñanza libre»; á las cinco, «Los guapos»; á las seis y cuarto, «La fiesta de San Antón».

NOCHE.—Las zarzuelas «El pobre Valbuena», «El barbero de Sevilla» y «El cabo primero».

A las ocho y média.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

:PRIMITIVA:
Y LEGITIMA
LEGIA - - - -
- - - LÍQUIDA

Para el colado-lavado rápido de la ropa blanca sin fuego

MARCA

"ESTRELLA-CONEJO"

REGISTRADA

FABRICANTE:
S. Casamitjana Mensa
BARCELONA

Rechácese toda botella si no lleva bien entero el precinto y cápsula con mi firma y marca "CONEJO".—Pídase: *Droguerías y Ultramarinos*

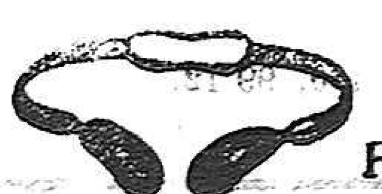


E mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonffonte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales, Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embar o, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y f aacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención é curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Société Général de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Compagnie de Navigation France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Enero para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA. Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ESQUELAS
MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

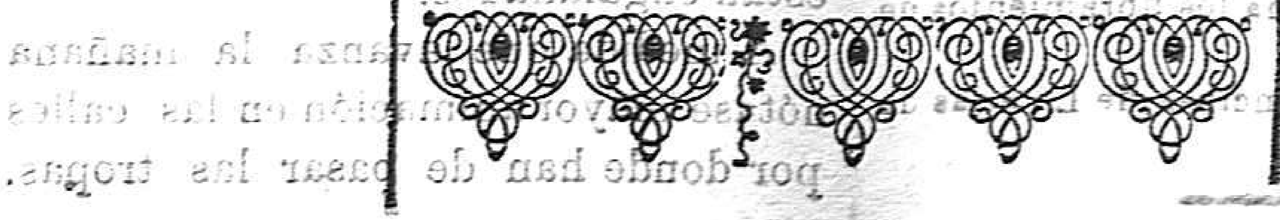
TARJETAS
DE VISITA

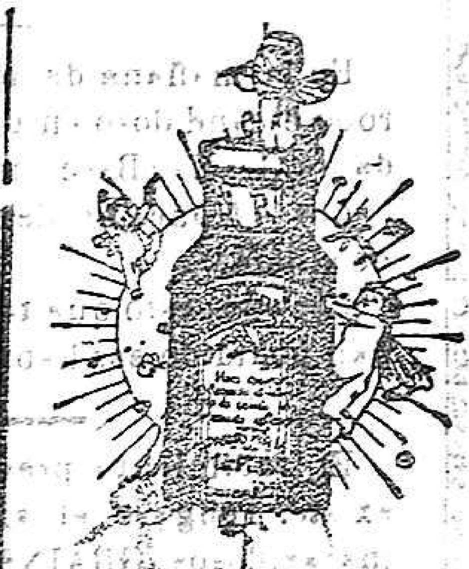
Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo, se aplica como dulcemente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTERO nunca se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

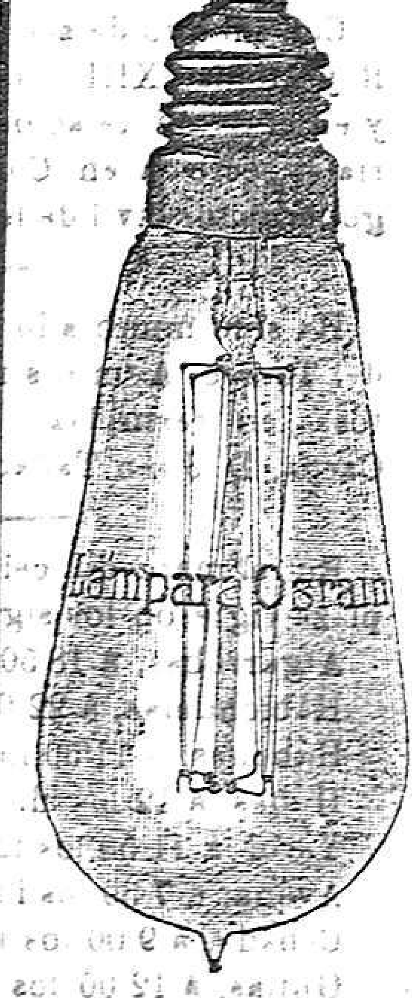
ENOSOTERO

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

PEDIR PROSPECTOS



OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y — de positivos resultados. —

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJÍAS gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 BUJIAS, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 BUJIAS, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

LEON ORNSTEIN
Mariana Pineda, 5.-Madrid

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.